

# FALLO DE CONVOCATORIA

## PROGRAMA DESARROLLO DE PEQUEÑAS PROVEEDORAS (PERMACULTURA).

En Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, a los 24 días del mes de marzo del 2020, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo (SEDESOS); con fundamento en el numeral 11.2.9 del acuerdo por el cual se modifican las Reglas de Operación del Programa “Desarrollo de Pequeñas Proveedoras 2019”, publicadas el 29 de julio de 2019 en el Periódico Oficial del Estado, emite la siguiente lista con las propuestas seleccionadas como viables para actuar como Instancia Ejecutora de dicho Programa.

| No. De Registro      | Nombre de la Organización de la Sociedad Civil                                  | Nombre del Representante Legal | Resultado del Dictamen |
|----------------------|---|--------------------------------|------------------------|
| SEDESOS/PPP/2019/R02 | Agrocorporativo del Caribe SC de RL   | José Isabel Montesino Brito    | Aprobado               |
| SEDESOS/PPP/2019/R03 | U Belilek Kaxtik Kuxtal El camino para buscar nuestra existencia SC de RL de CV | María Vicenta Pat Pool         | Aprobado               |

Observaciones: Los recursos se entregarán con base a la suficiencia presupuestal.

*“Este programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado conforme lo dispone la ley en la materia”*